



rrp/mrb
S.37ª /370ª

Oficio 17.541

VALPARAÍSO, 28 de junio de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que regula los biocombustibles sólidos, correspondiente al boletín N° 13.664-08.

En razón de lo anterior, procede la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 324/SEC/22, de 15 de junio de 2022.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados